



A. -PRINCIPIO DE INDEMNIDAD. NO TE CONFUNDAS

Quienes en defensa de sus derechos ejerciten o preparen acciones judiciales NO pueden sufrir una represalia empresarial, pues se vulneraría el derecho básico a la tutela judicial efectiva, que se recoge en el art 24 de la Constitución. La garantía de indemnidad resulta lesionada tanto si se acredita una represalia contra el trabajador como si es simplemente un perjuicio, incluso aunque NO concorra intención de lesionar. Basta aportar indicios en los que se aprecien nexos causales **y corresponderá a la empresa probar que el móvil de las medidas no era atentatorio** del efecto de indemnidad o se considerará NULA la actuación del empresario.

En BBVA ya se han dado varias Sentencias en este sentido. Traemos a colación esta realidad ante las naturales preguntas sobre el ejercicio de nuestros derechos que muchas personas nos trasladáis y **lo difícil que resulta que quien se encuentra "agredido" actúe judicialmente en su lógica, natural y legítima defensa jurídica**. Somos conscientes de la enorme presión que traslada la cultura empresarial que sufrimos en BBVA por la "pertenencia", por la "sumisión". No hay soluciones mágicas pero "todo es sencillo después de ser difícil".

B. -GESTORES MIXTOS: "Soplar y morder"

Cada vez a más Técnicos se les está comunicando de modo exclusivamente oral su nueva situación: Caja y Gestión Comercial. Solicitamos a la Dirección por escrito que nos comunique los motivos y alcance de esta nueva ¿categoría? En CGT opinamos que, con el vigente aún Convenio Colectivo, **resulta ilegal disponer de un Técnico con poderes para labores de Caja**, sea por el tiempo que fuere y de un "sin poderes" para compatibilizar labores y menos siempre de 3 años.

Cuantas más funciones podamos hacer cada cual, menos empleo se generará. Quienes vivimos la supresión por Convenio de muchas categorías, prorrateando sus funciones a otras que permanecían, somos conscientes de la destrucción de empleo que conlleva. Ahora la Banca dice que lo "moderno" es lo contrario, pero buscando lo mismo: Reducir la necesidad de plantilla para atender las funciones aún bancarias.

En CGT estamos estudiando las posibles medias jurídicas al respecto, entre ellas cabría un Conflicto Colectivo.

C. -LOS NÚMEROS NO CUADRAN

La mayoría del arco partidista ya acepta la expresión "Salimos de la crisis", aunque con distintas valoraciones sobre su calidad. Salir de la crisis es para el "oficialismo" alcanzar el valor del PIB que dejamos en 2008 y estamos casi en ello. Pero **ese mismo PIB** (la riqueza generada por el país en un año), **da empleo hoy a varios cientos de miles de personas menos y,**

con un déficit anual de cotización a la Seguridad Social (entre 2011-2014 10.000 MM € de déficit, el 1% del PIB); lo cual pagaremos a escote los trabajadores al jubilarnos.

El último superávit de la Seg. Social fue el ejercicio 2010 con 1.740 MM que se aportaron a la "hucha" del Fondo de Garantía de las Pensiones, que alcanzó su máximo en 66.815 MM en 2011 y que cerró 2014 con tan sólo ya 41.634 MM €. El actual Gobierno se ha "comido" el 38% de ese Fondo, a pesar de que su cartera, íntegramente en Deuda Pública española le está dando una enorme rentabilidad anual.

La crisis internacional provocada por el estallido de la burbuja financiera, en su traslación a Europa ha servido para la DESVALORIZACIÓN del factor trabajo en el proceso productivo. Y mucho más cuanto más "dependiente" es el Estado en el plano financiero internacional y/o cuánto menos voluntad política haya de cuestionar ese plano.

La salida a la que nos llevan, da unas cifras de PIB en crecimiento, con un número de personas que puede llegar incluso a ser superior, pero con una retribución media muy inferior y unas cotizaciones aún menores. En este sistema de empleo, las cuentas no cuadran hoy y en breve colapsarán. Pero el liberalismo económico tiene la solución: Privatizar y favorecer el ahorro en Planes de Pensiones privados. Ellos crean el problema porque tienen ya la solución...para cada vez más ricos en un país de cada vez más pobres.

D.-PARA GASTO VIAJES Y ESTANCIAS El primer Acuerdo de Medios LOLS (Ley Orgánica de Libertad Sindical) en Banca, firmado en BBVA el 18/09/2014, por los 4 Sindicatos más representativos, tras años de reivindicación y denuncia pública de CGT, establece **100 €/delegado electo para cada Sindicato**. Así CGT recibiremos hasta 11.300 €/año presentando facturas de viajes y alojamientos por los mismos importes y sistema de control que la plantilla BBVA. CCOO hasta 28.400, UGT hasta 11.500 y ACB hasta 10.600. Los demás Sindicatos en la misma proporción.

¿Es mucho, es poco? Es, por primera vez, algo reglamentado y público para todos. Para CGT es "mucho" porque desde 2003 no teníamos ninguna asignación, precisamente por negarnos a callar que la había. **Los demás, sí que callaron y jamás sabremos** (si no se vuelve a filtrar a los medios) **la que llegaron a tener**, pero tenerla, la tenían.

Este asunto de la falta de Transparencia y las "ayudas" de algunas empresas a algunos Sindicatos ha cobrado mayor transcendencia que nunca por la crisis que sufrimos en todos los ámbitos y por la filtración de una contabilidad oficial del primer Sindicato del Sector.

¿Habremos aprendido? De entrada, no parece, porque nadie ha hecho autocritica, ni mucho menos "propósito de la enmenda". Nadie en las cúpulas se ha sustraído a un intento de justificación. Pero las organizaciones las hacemos siempre las personas. Que sean nuestros valores sumados, los que obliguen a las Organizaciones a tenerlos en la misma línea.

E.-POR SI ALGUIEN NO LO VEÍA El trabajo publicado por el FMI: "La distribución de los ingresos y su papel en la explicación de la desigualdad" **concluye:** "El aumento de la desigualdad se debe sobre todo a **la creciente brecha de los sueldos**...Y las diferencias entre ellos **se reducen cuanto mayor es el poder de los sindicatos**, cuanto más formada está la población y cuanto más fuerte es el Estado del Bienestar."

En CGT lo teníamos claro, pero el FMI además da cifras. También tenemos claro que la variable "poder de los sindicatos", no hay que entenderlo como "poder" poderoso, sino FUERZA. Esa fuerza no la da siquiera la cifra de afiliados, sino que la mide el grado de desviación entre lo que se preconiza y lo que se practica. Necesitamos Sindicatos FUERTES. ¿Lo sabías?